

Decreto de 21/03.

San José, 21 de Julio 1944.

Señor:

La compra de una camioneta Pich de Salom Pacheco y
encomendado:

Que es necesario abonar gastos para transporte a nombre del municipio.

por:

En uso:

El Presidente de la Honorable Junta de Gobierno de la Municipalidad de San José.
Dando:

- Art. 1º). Autorizar el pago de \$ 421.00 a la Dirección General de Rentas en concepto de trans-
porte de la Pich de Salom Pacheco adquirida por el municipio.
- Art. 2º). El gasto que demande esta erogación se imputará a la partida de Gastos de
Servicio de la Cuenta Principal de Gastos de \$ 21.00.
- Art. 3º). Vigencia, publicación, archivar.

OMAR A. GOMEZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL



RAMON OSCAR LEIVA CHAVES
PRESIDENTE MUNICIPAL